

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0004431

QUINTERO,

1 3 DIC. 2016

RRASCO PA

.CALDE

## **CONSIDERANDO:**

La notificación recebida de BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A, RUT: 99.575.550-5, en la cual indica la cesión de factura N°11 por parte de ESPACIO PROPIO LIMITADA.

La ley N°19.983, art.7°, que regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

## VISTOS:

El artículo 5º letra b) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO

- AUTORIZASE la cancelación de factura Nº11, de ESPACIO PROPIO LIMITADA, RUT. 76.121.019-0, por un monto total de \$10.486.991, a BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE,BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A, RUT. 99.575.550-5, de acuerdo a la notificación de cesión recibida por parte de Notario Público Germán Rousseau del Rio.
- IMPUTESE los gastos que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, por proyecto mejoramiento plaza Ritoque Central de la comuna de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

<u>Distribución</u>:

TOAD DED

1.- Alcaldía

2.- Secretaría Municipal

3.- Dirección de Finanzas (2)

SECRETARIO SANTIBAÑEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

4.- Dirección de Control.

MCP/Y\$S/MVF/mmr.-